

Milagro, Abril 23 del 2.001

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ITALTRES S. A.

Ciudad

En mi calidad de Comisaria de la empresa ITALTRES S.A., tengo a bien informar a ustedes que como la compañía no ha tenido Actividad Financiera ni Productiva en los últimos 5 años, lo único que procede es presentar la declaración del Impuesto a la Renta y Balances; utilizando el formulario 101 de la Superintendencia de Compañías, tal como a sido preparado por el Sr. Gerente General.

Atentamente,

*Ruth Mariño de Hilzinger*  
Econ. Ruth Mariño de Hilzinger  
COMISARIA

27 ABR. 2001

